A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS PRESENTADA POR FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA SA COMO LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO.

PA 4/25
N º SIGLO: 229/2025

En Córdoba, siendo las nueve horas y veinte minutos del día 14 de noviembre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, a fin de proceder a la verificación de la documentación justificativa de los requisitos previos del licitador propuesto como adjudicatario en el procedimiento para la contratación del **SUMINISTRO CON INSTALACION DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL AGUA PARA HEMODIÁLISIS EN EL HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES, DEL AREA SANITARIA NORTE DE CÓRDOBA (PA 4/25).**

PRESIDENTA
Dª. Mª Luisa García Alijo
Directora Económica Administrativa y de la CPCC

VOCALES
D. Francisco Javier Ortiz Valverde
Letrado de la Asesoría Jurídica Provincial del SAS

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial Adjunto.

D. Gregorio Jurado Cáliz
Subdirector de Contratación Administrativa

SECRETARIA
Dª Eva María Rojas Calvo
Técnico de Función Administrativa

Constituída la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar por unanimidad el acta de la sesión anterior de la Mesa de Contratación de 28 de octubre de 2025.

A continuación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros

asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Acto seguido, como requisito previo a la adjudicación del contrato, se procede a la calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos aportada por **FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA SA,** al ser la empresa propuesta como adjudicataria.

Calificada dicha documentación, la Mesa de Contratación constata que la empresa ha aportado correctamente toda la documentación exigida con carácter previo a la adjudicación, teniendo por cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 150.2 de la LCSP.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº LA PRESIDENTA **LA SECRETARIA**

Diligencia de la Secretaria de la Mesa de Contratación para hacer constar que este acta ha sido aprobada en la sesión de fecha 21.11.2025.